4500551317

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA	INFORME SUPERVISIÓN ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	Código: PROGESAD-DIADF-FU-66 Versión: 15 Vigente a partir de: 05-05-2026



Fecha. 16 de junio de 2026

No. 005

Señor Mayor
CARLOS BASTIDAS LOPEZ
Jefe de Área de Contratación con Encargo de Funciones Administrativas como Director Administrativo y Financiero COGFM
Carrera 54 No 26-25
Bogotá D.C.

Asunto: Informe de Supervisión, Actividades y Gestión Contrato de Prestación de Servicios

De acuerdo con lo establecido en el Contrato de Prestación de Servicios N° 077 del 2026, de manera atenta me permito relacionar a continuación el detalle de las actividades realizadas a la fecha por parte de MARIA FERNANDA SUSUNAGA LUNA, quien presta sus servicios como Abogada, en cumplimiento con las obligaciones específicas pactadas en el contrato, cuyo objeto es: *"... prestar servicios profesionales como abogada, con el fin de fortalecer el área de asesoría jurídica en Derecho Disciplinario y Administrativo, Acciones Constitucionales, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento Conjunto de Operaciones."*, así:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1	Asesorar y dar trámite de acciones constitucionales derechos de petición, tutelas e incidentes de desacato, de acuerdo con los términos indicados en la ley y que sean de competencia y conocimiento del Departamento Conjunto de Operaciones CGDJ3.	Se asesoró y tramitó la siguiente documentación: 1. A través del oficio N° 2026-00011126C01 de 21 de mayo de 2026. Se remitió Insumos DP. 196 de 2026 2. A través del oficio N° 2026-00011284C01 de 22 de mayo de 2026. Se remitió Alcance Insumos DP. 196 de 2026 3. A través del oficio N° 2026-00011303C01 de 22 de mayo de 2026. Se remitió Alcance Insumos Proposición N° 023 de 2026 4. A través del oficio N° 2026-00011639C01de 25 de mayo de 2026. Se remitió Insumos Proposición N° S/N de 2026 5. A través del oficio N° 2026-00012553C01 de 1 de junio de 2026. Se remitió Insumos DP. 187 de 2026 6. A través del oficio N° 2026-00012949C01 de 3 de junio de 2026. Solicitud de insumos para responder DP N° 257 de 2026 – Honorable Senador ALEXANDER LÓPEZ MAYA 7. A través del oficio N° 2026-00013528C01 de 9 de junio de 2026. Urgente - Remisión Oficio radicado N° CDH-CS-1664-2026 "Citación a Audiencia Pública – Proposición N° 10"-

		8. A través del oficio N° 2026-00013772C01 de 10 de junio de 2026. Insumos DP 244 de 2026 9. A través del oficio N° 2026-00013916C01 de 11 de junio de 2026. Avanzada Insumos Proposición 09-10 de 2026 10. A través del oficio N° 2026-00014222C01 de 12 de junio de 2026. Insumos para responder DP N° 257 de 2026 – Honorable Senador ALEXANDER LÓPEZ MAYA 11. A través del oficio N° 2026-00014217C01 de 12 de junio de 2026. Alcance avanzada Insumos Proposición 09-10 de 2026 12. A través del oficio N° 2026-00014259C01 de 12 de junio de 2026. Remisión DP N° 276 de 2026 – "Solicitud de acompañamiento y presencia –Elección consejo Comunitario Río Naya"- Honorable Representante Orlando Castillo Advincula.
2	Asesorar jurídicamente al funcionario competente y de instrucción en el desarrollo de los procesos disciplinarios que se tramiten en Departamento Conjunto de Operaciones (CGDJ3), de conformidad con la Ley 1862 de 2017 y demás normatividad vigente.	Actualmente el Departamento de Operaciones no cuenta con Investigaciones Disciplinarias.
3	Asesorar juridicamente la funcionario competente y de instrucción ne el desarrollo de los procesos administrativos que se tramiten en el Departamento Conjunto de Operaciones, de conformidad con al Ley 1476 de 2011 y demás normatividad vigente.	Actualmente el Departamento de Operaciones no cuenta con Investigaciones Administrativas.
4	Proyección y/o revisión jurídica de directivas, circulares, planes, protocolos y conceptos, relacionados con temas jurídico operacionales del Departamento Conjunto de Operaciones (CGDJ3).	Se realizó la verificación de la documentación de todo el departamento y sus direcciones, tales como directivas, circulares, remisiones por competencia, solicitudes de apoyo operacional, etc.
5	Tramite y seguimiento de derechos de petición, quejas, denuncias y demás requerimientos de derechos humanos relacionados con orden público, alertas tempranas, restitución de Tierras, Medidas Cautelares, remitidos a los Comandos Conjuntos, Comandos de Fuerza, Jefes de Operaciones de competencia del Departamento Conjunto de Operaciones (CGDJ3).	1. A través del oficio N° 2026-00011126C01 de 21 de mayo de 2026. Se remitió Insumos DP. 196 de 2026 2. A través del oficio N° 2026-00011284C01 de 22 de mayo de 2026. Se remitió Alcance Insumos DP. 196 de 2026 3. A través del oficio N° 2026-00011303C01 de 22 de mayo de 2026. Se remitió Alcance Insumos Proposición N° 023 de 2026 4. A través del oficio N° 2026-00011639C01de 25 de mayo de 2026. Se remitió Insumos Proposición N° S/N de 2026 5. A través del oficio N° 2026-00012553C01 de 1 de junio de 2026. Se remitió Insumos DP. 187 de 2026

		6. A través del oficio N° 2026-00012949C01 de 3 de junio de 2026. Solicitud de insumos para responder DP N° 257 de 2026 – Honorable Senador ALEXANDER LÓPEZ MAYA 7. A través del oficio N° 2026-00013528C01 de 9 de junio de 2026. Urgente - Remisión Oficio radicado N° CDH-CS-1664-2026 "Citación a Audiencia Pública – Proposición N° 10"- 8. A través del oficio N° 2026-00013772C01 de 10 de junio de 2026. Insumos DP 244 de 2026 9. A través del oficio N° 2026-00013916C01 de 11 de junio de 2026. Avanzada Insumos Proposición 09-10 de 2026 10. A través del oficio N° 2026-00014222C01 de 12 de junio de 2026. Insumos para responder DP N° 257 de 2026 – Honorable Senador ALEXANDER LÓPEZ MAYA 11. A través del oficio N° 2026-00014217C01 de 12 de junio de 2026. Alcance avanzada Insumos Proposición 09-10 de 2026 12. A través del oficio N° 2026-00014259C01 de 12 de junio de 2026. Remisión DP N° 276 de 2026 – "Solicitud de acompañamiento y presencia –Elección consejo Comunitario Río Naya"- Honorable Representante Orlando Castillo Advincula.
6	Apoyar al Departamento en las visitas, dentro y fuera de la ciudad respecto a apoyo en auditorias y/o evaluaciones que tenga a bien realizar, analizando las evidencias, datos e información recaudada resultado de las mismas; presentar y recomendar medidas de control a adoptar, proponer correctivos inmediatos cuando sean necesarios y asesorar la formulación de actuaciones de mejora en caso de ser necesario.	No se realizó verificación de investigaciones, teniendo en cuenta que en el Departamento y sus Direcciones no cursan Investigaciones Disciplinarias ni de Responsabilidad Administrativa.
7	Realizar organización de la documentación generada del archivo emitido durante la vigencia del presente contrato de acuerdo la Ley de archivo vigente.	Se realizó la organización de la documentación generada durante el presente lapso.

Se verificaron los soportes y actividades realizadas por el Contratista y se constató que son acordes con las obligaciones contractuales específicas pactadas en el Contrato, por lo tanto, se recibe a satisfacción la prestación del servicio brindado a la fecha.

CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SOCIAL Y PARAFISCALES

Por el presente se deja constancia que se verificó y certifico que el Contratista cumple con las obligaciones relativas al Sistema de Seguridad Social Integral y se anexa para tal fin, las certificaciones, planillas y comprobantes de pago. Lo anterior, dando estricto cumplimiento a lo consagrado en el artículo 50 de la Ley 789

de 2002, modificada por el Parágrafo 2 del Artículo 1 de la Ley 828 de 2003, en concordancia con el Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Sección 2 AFILIACIÓN, COBERTURA Y EL PAGO DE APORTES A LAS PERSONAS VINCULADAS A TRAVES DE CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS del Decreto 1072 de 2015, Decreto 2353 de 2015 y demás normas que las complementen, aclaren, modifiquen o deroguen y se encuentren vigentes durante la ejecución del presente contrato.

Atentamente,

MARIA FERNANDA SUSUNAGA LUNA
Contratista

Capitán ERIC BECERRA GREY
Supervisor del Contrato

Anexo: Planilla y comprobante de pago a EPS, PENSION Y/O FOSYGA, ARL, correspondiente al mes que se presenta el informe de supervisión.

Nota: El Supervisor del Contrato debe verificar todos los documentos soportes que evidencien el seguimiento efectuado por el supervisor a las actividades desarrolladas por el Contratista y que garanticen la adecuada ejecución del contrato, tales como: Actas, informes, evidencia fotográfica, cronogramas, entre otros.

Espacio para ser diligenciado en la Dirección Administrativa y Financiera

CONTROL DE APROBACIONES Y DE TIEMPOS PARA PUBLICAR				
CONTRATOS	FECHA DE RECEPCIÓN DEL INFORME	FECHA DE APROBACIÓN Y CARGUE DEL INFORME.	NOMBRE DE FUNCIONARIO REVISOR	FIRMA DEL FUNCIONARIO AVALANDO INFORME
	16-06-2026	18-06-2026		
CONTABILIDAD	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO PARA LA OBLIGACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN DE DOCUMENTOS DE PAGO Y FACTURA	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.
TESORERÍA	FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA ORDEN DE PAGO	FECHA REAL DE PAGO, Y CARGUE DE SOPORTES DE PAGO	NOMBRE DE FUNCIONARIO	FIRMA DEL FUNCIONARIO.

SOLICITUD PARA TRAMITE DE PAGO PARA PERSONAS NO OBLIGADAS A FACTURAR ELECTRONICAMENTE	
Fecha de solicitud:	16 de junio de 2026
No de solicitud:	5
Dirigido a:	Comando General de las FF.MM - Dirección Administrativa y Financiera
Nit:	800.230.729-9
Dirección:	Avenida el Dorado - Carrera 54 No. 26 - 25 - CAN
Telefono:	3150111 ext 21245
PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA	
Contrato Número:	077-2026
Apellidos y Nombre o Razon Social:	susunaga luna maria fernanda
Numero de Identificación (NIT-CC-CE):	38.212.507
Dirección:	casas fiscales Santa Ana
Teléfono:	3.144.001.767
Correo Electrónico:	mafesusunagal@gmail.com

Descripción del Bien o Servicio Prestado	Tipo de adquisición (Bien ó Servicio)	Cantidad	No. De pago	Valor
Prestar servicios profesionales como abogada, con el fin de fortalecer el área de asesoría jurídica en Derecho Disciplinario y Administrativo, Acciones Constitucionales, Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario del Departamento Conjunto de Operaciones.	Prestación de Servicios	1	5	7.053.000,00

VALOR A PAGAR EN LETRAS: Siete millones cincuenta y tres mil pesos M/C

Solicitante PS. MARIA FERNANDA SUSUNAGA LUNA
Firma y Post-firma

Vo - Bo: CT. ERIC BEGERRA GREY
Supervisor del Contrato

Bogotá DC, 16 de junio de 2026

CERTIFICACION DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL

Yo, MARIA FERNANDA SUSUNAGA LUNA con CC No 38212507 certifico que he cumplido con lo estipulado en la Ley 1955 de 2019 articulo 244 y la Ley 1562 de 2012 artículo 13, por cuanto efectué los aportes correspondientes al Sistema General obligatorio de Seguridad Social y Riesgos Laborales, conforme con las disposiciones legales, según número de planilla que relaciono a continuación:

Contrato No.	077
Valor mensual recibido	7.053.000.00
Base de cotización	7.138.400
Planilla de Pago No.	9506326635
Fecha de Pago	16-06-2026
Periodo Cotizado	06- JUNIO
Aporte Salud o Fosyfa	892.300
Aporte Pensión	1.213.600
Aporte Riesgos Profesionales	37.300
Total Pago Seguridad Social	2.143.200

Cordialmente,

MARIA FERNANDA SUSUNAGA LUNA
CC No. 38.212.507 de Ibagué

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38212507		SUSUNAGA LUNA MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10#9-10	IBAGUE-TOLIMA	3144001767	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	394873877	9506326635	I	2026/07/02	2026/06/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,143,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,213,600	$0	$0	$1,213,600
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	1	$1,213,600	$0	$0	$1,213,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$37,300	$0	$0	$37,300
COLMENA	14-25	800,226,175	3	1	$37,300	$0	$0	$37,300
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$892,300	$0	$0	$892,300
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$892,300	$0	$0	$892,300
TOTAL				1	$2,143,200	$0	$0	$2,143,200

2026/06/16 11:05 AM

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 38212507		SUSUNAGA LUNA MARIA FERNANDA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CARRERA 10#9-10	IBAGUE-TOLIMA	3144001767	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-06	2026-06	394873877	9506326635	I	2026/07/02	2026/06/16	BANCO DAVIVIENDA	0	$2,143,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$7,138,400	$1,213,600			$7,138,400	$892,300			$0	$0			$7,138,400	$37,300		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					**$7,138,400**	**$1,213,600**			**$7,138,400**	**$892,300**			**$0**	**$0**			**$7,138,400**	**$37,300**		**$0**	**$0**
Ciudad: IBAGUE Depto: TOLIMA (1 Afiliados)					**$7,138,400**	**$1,213,600**			**$7,138,400**	**$892,300**			**$0**	**$0**			**$7,138,400**	**$37,300**		**$0**	**$0**
1	CC 38212507	SUSUNAGA MARIA	231001	30	$7,138,400	$1,213,600	EPS005	30	$7,138,400	$892,300		0	$0	$0	14-25	30	$7,138,400	$37,300	0	$0	$0
Total	**Afiliados(1)**				**$7,138,400**	**$1,213,600**			**$7,138,400**	**$892,300**			**$0**	**$0**			**$7,138,400**	**$37,300**		**$0**	**$0**

Bogotá D. C., 16 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN

Yo, Maria Fernanda Susunga Luna con CC No. 38212507, certifico bajo la gravedad de juramento que soy contratista del Comando General de las Fuerzas Militares, mediante contrato de prestación de servicios No. 077 de 2026 y manifiesto que:

Aplicaré costos y deducciones a los ingresos recibidos del presente contrato SI ( ) NO (x)

Lo anterior dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1607 de 2012, Decreto 1070 de 2013, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria 1625 del 2016, Ley 2277 del 2022 y el Decreto 2231 del 22 de diciembre del 2023 expedidos por el Gobierno Nacional.

Nota:

- **Si marca X en SI** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 392 E.T.

  Es decir, si el sujeto de retención solicita la aplicación de costos y deducciones, se aplicarían las tarifas del artículo 392 (10% o 6% según sea el caso)

- **Si marca X en NO** se tienen en cuenta costos y deducciones – se aplicará el artículo 383 E.T.

  La retención en la fuente aplicable a los pagos gravables efectuados por las personas naturales o jurídicas, las sociedades de hecho, las comunidades organizadas y las sucesiones ilíquidas, originados en la relación laboral, o legal y reglamentaria, y los pagos recibidos por concepto de pensiones de jubilación, invalidez, vejez, de sobrevivientes y sobre riesgos laborales de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de este Estatuto, será la que resulte de aplicar a dichos pagos la siguiente tabla de retención en la fuente:

TABLA DE RETENCIÓN EN LA FUENTE PARA INGRESOS LABORALES GRAVADOS

Rangos en UVT		Tarifa Marginal	Impuesto
De	Hasta		
>0	95	0%	0
>95	150	19%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 95 UVT)*19%
>150	360	28%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 150 UVT)*28% más 10 UVT
>360	640	33%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 360 UVT)*33% más 69 UVT
>640	945	35%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 640 UVT)*35% más 162 UVT
>945	2300	37%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 945 UVT)*37% más 268 UVT
>2300	En adelante	39%	(Ingreso laboral gravado expresado en UVT menos 2300 UVT)*39% más 770 UVT

** *Nota: esta tabla se aplicará al valor que resulte después de realizar la depuración de rentas exentas.*

Atentamente,

Maria Fernanda Susunaga
CC No. 38.212.507 de Ibagué

2026-000018857

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
COMANDO GENERAL DE LAS FUERZAS MILITARES
ÁREA FINANCIERA

FECHA	18 JUN 2026	HORA LLEGADA	4:50
REGISTRO No.	765	HORA ENTREGA	

TESORERÍA		CONTABILIDAD		PRESUPUESTO	
PROGRAMACIÓN		PAGOS		DELEGADO SIIF	

PLAZO Inmediato

SEGUIMIENTO Y CONTROL		VERIFICAR DOCUMENTOS	
DAR TRÁMITE		CONCEPTO DEL SUPERVISOR	
COTIZAR		PROYECTAR RESPUESTA	
COORDINAR CON		RECOMENDACIÓN	
CONSOLIDAR INFORMACIÓN		HABLE CONMIGO	
AUTORIZADO		ARCHIVO	

OBSERVACIONES SS. González !!!
Proceder con el trámite una vez verificado el cumplimiento de los requisitos

JEFE ÁREA FINANCIERA